

Distrito escolar de Filer

Escuela Primaria Hollister

Estado de la misión

“La misión del Distrito Escolar de Filer, en colaboración con los estudiantes, los padres y los miembros de la comunidad, es brindar una educación de alta calidad que prepare a todos los estudiantes para ser aprendices de por vida y ciudadanos productivos, contribuyendo a nuestra comunidad, nación y mundo. .”

MANUAL PARA PADRES/ESTUDIANTES

TABLA DE CONTENIDO

Personal Escolar	3
Filosofía y Objetivos	4
Calendario y Horario	5
<hr/>	
Políticas y procedimientos de la escuela primaria Hollister	
Política de Asistencia	6-7
Política de código de vestimenta	8
Actas de nacimiento y vacunas	9
Cierre de escuela de emergencia	9
Política de medicamentos	9-10
Accidentes, Protocolo de piojos, Visitantes	10-11
Servicios para padres y estudiantes	
Procedimientos de quejas	11
Programa de Desayuno y Almuerzo	12
Escuela Libre de Drogas, Seguro	12-13
biblioteca	13
Booster Club, participación comunitaria	13
Estudiante Fotos	13
Servicios estudiantiles de apoyo	13

Actividades Estudiantiles

Asambleas	13-14
Excursiones	14
Educación para la Salud	14
Educación Física	15

Estudiante Académico

tarea	15
Boletas de calificaciones	15
Retención	15
Expedientes estudiantiles y revisión de expedientes	16
Retiro del estudiante	16
Libros de texto y suministros	16
Mascotas, Disciplina Estudiantil, Escuela Libre de Armas	16-17

Expectativas de comportamiento del estudiante

Incautación de búsqueda	17
Acoso sexual, plan de disciplina, reglas del patio de recreo	17-21
Reglas del autobús, intimidación, derechos y privacidad	21-24

Escuela Primaria Hollister

2463 Contacto Ave.

Hollister, identificación 83328

208-655-4215 teléfono/ 208-655-4214 fax

JUNTA DIRECTIVA:

Julie Koyle
Jenni Lanting
Bob Burnham
Bill Deetz
Ryan Gurney

ADMINISTRACION:

Kelli Schroeder-----Superintendente
Thane Thomas-----Director de Primaria
Wendy French-Healea-----Special Programs Director

FACULTAD:

Administracion. Asistente-----Susie Gee
Jardin de infancia-----Sally Brooks
1er Grado-----Auguste Curtis
2do Grado-----Kenna High
3er Grado-----Thane Thomas
4to y 5to Grado-----Chanelle Hughes
Bibliotecaria, Paraprofesional-----Kristine Malberg
Paraprofesional de Educacion Especial/Titulo 1-----Kim Romans
ELL y Paraprofesional Migrantel-----TBA
Paraprofesional-----Melissa Gima
Educacion Fisica/Custodio-----Jana Walker
Entrenardo de musica/instruccion-----Thane Thomas
Consejero-----Heather Deuel

Compania de Autobuses de Mid-Columbia -----208-733-8003

Filosofía y Objetivos

De

Escuela Primaria Hollister

La Escuela Primaria Hollister se esfuerza por reconocer las diferencias individuales de los estudiantes a fin de brindarles las habilidades básicas, el conocimiento y las actividades de aprendizaje que los prepararán para participar en nuestra sociedad.

La Escuela Primaria Hollister se esfuerza por brindar un ambiente de apoyo en el cual se alentará a los estudiantes a convertirse en ciudadanos socialmente responsables.

La Escuela Primaria Hollister cree en promover el crecimiento y desarrollo apropiado de cada estudiante mediante la cooperación con los demás, principalmente con la familia y la comunidad.

La Escuela Primaria Hollister cree en brindarle a cada estudiante la oportunidad de:

Desarrollar un autoconcepto positivo.

Desarrollar la autodisciplina y la autodirección.

Valorar el aprendizaje como un esfuerzo de toda la vida.

Adquirir conocimientos fácticos en las habilidades básicas.

Experimente actividades relacionadas con la aptitud física y la apreciación de las bellas artes.

ESCUELA PRIMARIA HOLLISTER

Calendario y Horario

2022-2023

17-19 Agosto	Dias de Trabajo del Maestro
22 Agosto	Primer dia de Escuela
31 Agosto-6 Septiembre	Dia del Trabajo (No hay clases)
23 Septiembre	Dia de Datos (No hay clases)
6-7 Octubre	Dia De Datos (No hay clases)
21 Octubre	Fin del 1er Trimestre
24-27 Octubre	Conferencia de padres y maestros
28 Octubre	Dia de Datos (No hay Clases)
21-22 Noviembre	Dia de Datos (No hay clases)
23-25 Noviembre	Vacaciones de Accion de gracias
19-30 Diciembre	Vacaciones de Navidad
3 De Enero	Regreso a clases
13 De Enero	Fin del 1er Semestre
16 De Enero	Dia de Datos (No hay clases)
17 Febrero	Dia de Datos (No hay clases)
20 Febrero	Dia de Los Presidentes (No hay clases)
17 De Marzo	Fin del 3er Cuarto
20-24 De Marzo	Vacaciones de Primavera
27-31 De Marzo	Conferencias de Padres y Maestros
31 De Marzo	Dia de Datos (No hay clases)
28 De Abril	Dia de Datos (No hay clases)
26 De Mayo	Ultimo dia de Clases
30 De Mayo	Dia de Datos del maestro

Horario de Campana

7:50 am	Comienza la Supervision
8:00 am	Campana del Desayuno
8:20 am	Primera Campana
8:25 am	Las Clases Empiezan
10:00 - 10:15am	Recreo de la Manana
11:30 am - 12:15 pm	Almuerzo y recreo del Mediodia
1:45 pm - 2:00 pm	Recreo de la Tarde
3:15 pm	Campana de Salida de la Escuela

Salida a las 2:00 pm todos los viernes(no habra receso los viernes por la tarde)

Policias y procedimientos

POLITICA DE ASISTENCIA

Creemos que la asistencia de los estudiantes es esencial para el éxito de los estudiantes y el papel de la escuela primaria es preparar a los estudiantes para una experiencia escolar exitosa.

Las ausencias se dividen en "justificadas" o "injustificadas".

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Una ausencia injustificada es aquella en la que el padre/tutor no notifica a la oficina de la ausencia del estudiante por teléfono, correo electrónico o nota. Una ausencia injustificada será justificada cuando el estudiante presente una excusa por escrito del padre/tutor o cuando el padre/tutor llame a la oficina.

Después de faltar a la escuela, los estudiantes deben hacer lo siguiente:

Traiga una nota firmada si el padre/tutor no llamó a la oficina y recogió un comprobante de ausencia de la oficina.

Pídale a cada maestro que recupere el trabajo.

Haz el trabajo de recuperación y conviértete en maestro.

Los estudiantes recibirán dos días escolares por cada día perdido para completar el trabajo de recuperación. Es responsabilidad exclusiva del estudiante hacer arreglos con sus maestros para recuperar el trabajo.

Alentamos a los padres/tutores a que llamen para solicitar las tareas del estudiante cuando esté ausente. Los padres solo podrán recoger las tareas antes de la escuela, al mediodía o después de la escuela, excepto en caso de emergencia.

La oficina llamará a casa cada día que un estudiante esté ausente. Se prefiere el contacto con un padre y se dejará un mensaje si el padre no puede responder. Las siguientes son pautas para la asistencia requerida.

Dieciocho (18) días será el número máximo de días que un estudiante puede estar ausente por año escolar sin afectar la progresión al siguiente nivel de grado.

Si un estudiante falta más de dieciocho (18) días, el estudiante y los padres/tutores apelarán la retención en el nivel de grado actual ante un comité compuesto por tres (3) miembros del personal y el director. Este comité escuchará el punto de vista de los estudiantes y tomará una decisión por mayoría de votos.

Se enviarán cartas en los siguientes incrementos para notificar a los padres/tutores:

*9 ausencias: posible remisión al Tribunal de Absentismo Escolar del Condado de Twin Falls si todas las ausencias ocurren en el primer semestre.

*10 ausencias: posible remisión al Tribunal de Absentismo Escolar del Condado de Twin Falls si todas las ausencias ocurren en el primer semestre.

*15 ausencias- remisión al Programa del Tribunal de Absentismo Escolar del Condado de Twin Falls.

*Más de 18 ausencias- Carta de notificación y comparecencia ante comité de asistencia.

Trabajo de recuperación anticipado

Si un estudiante sabe de antemano que tendrá que faltar a la escuela por citas médicas, vacaciones familiares, etc., debe presentar una nota de los padres/tutores por lo menos con una semana de anticipación en la oficina. Los padres/estudiantes pueden recuperar el trabajo de su maestro por el tiempo que estarán ausentes. Estas se consideran ausencias justificadas con una nota del padre/tutor y cuentan para el total de 18 días.

ausentismo

El absentismo escolar se define como estar ausente sin el permiso de los padres/tutores y de la escuela.

El ausentismo se contará para el número total de días de ausencia y también tendrá las siguientes consecuencias:

*Primera ofensa: detención después de la escuela con crédito por el trabajo perdido, se notificará a los padres.

*Segunda ofensa: detención después de la escuela, notificación a los padres y remisión al programa de estado del delincuente. Conferencia de padres/tutores, estudiante y director para revisar la política de asistencia.

*Tercera infracción: suspensión en la escuela sin crédito por el trabajo perdido o recuperado durante la suspensión. El caso se remite a la junta escolar para que tome las medidas adecuadas según las disposiciones del Código del Estado de Idaho, Sec. 33-205.

CAMPUS CERRADO

Los estudiantes no pueden salir del campus durante el día sin recibir un permiso para salir a través de la oficina. Al regresar a la escuela, los estudiantes deberán registrarse nuevamente en la oficina.

Salir del campus sin permiso es una violación disciplinaria mayor. Los padres o tutores serán notificados inmediatamente por teléfono luego de la verificación de cada caso. En caso de que un padre no pueda ser notificado por teléfono, la notificación por escrito será por carta certificada.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Nuestro objetivo es establecer un código de vestimenta que permita a los estudiantes proyectar lo mejor de sí mismos, de sus padres y de nuestra escuela. Creemos que un código de vestimenta para los estudiantes ayudará a enseñarles la importancia de verse lo mejor posible a través de una vestimenta adecuada, lo que los ayudará a prepararse para el entorno laboral. En general, esperamos que todos los estudiantes se vistan con pulcritud y limpieza y de una manera que no interfiera ni interrumpa el proceso educativo. El director tiene la autoridad final para determinar si la vestimenta es perjudicial y/o inapropiada para la escuela.

Vístase apropiadamente para el clima y las estaciones, sin pantalones cortos en invierno y sin pantalones cortos por encima de la mitad del muslo en ningún momento.

La ropa debe cubrir la sección media cuando se usa de manera normal.

No se permite ninguna ropa que muestre alcohol, drogas, violencia, lenguaje obsceno y/o cualquier otro tema inapropiado.

No se permitirá ropa excesivamente ajustada o holgada.

Los pantalones deben usarse al nivel de la cadera y no mostrar la ropa interior por encima de la cintura o debajo de las piernas del pantalón.

No se pueden usar sombreros ni otras cubiertas para la cabeza dentro del edificio.

No se permiten blusas sin mangas, tirantes finos, blusas de tubo u otra ropa sugerente.

No se permiten joyas elaboradas o joyas que puedan usarse para lesionar a otro estudiante (cadenas, collares o pulseras con púas o prendedores).

Por ley, se deben usar zapatos en todo momento durante el día escolar regular. No se permiten zapatos con patines en línea. No se permiten chanclas.

El maquillaje excesivo se considera inapropiado.

Los estudiantes no pueden usar joyas ni prendedores en el cuerpo o la cara.

No pretendemos cubrir todas las posibilidades potenciales en este código de vestimenta. Nuestra intención es dar a los padres y estudiantes una idea, a nuestro juicio, de lo que es y no es apropiado. Esperamos que esta sea una oportunidad de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Se enviarán cartas en los siguientes incrementos para notificar a los padres/tutores:

y también brindar apoyo a los padres cuyos hijos necesitan reglas aplicables respaldadas por las expectativas escolares.

CERTIFICADOS DE NACIMIENTO

Los padres o tutores que inscriben a un estudiante en el Sistema de Escuelas Públicas de Idaho deben proporcionar a la agencia de educación local un certificado de nacimiento y un número de seguro social para el niño que se inscribe.

VACUNAS

Los padres o tutores que inscriben a un estudiante en el Sistema de Escuelas Públicas de Idaho deben vacunar a sus hijos con cinco dosis de DPaT, cuatro contra la poliomielitis, dos contra el sarampión, las paperas y la rubéola, tres contra la hepatitis B, dos contra la hepatitis A y dos contra la varicela.

RESIDENCIA LEGAL E IDIOMA PRINCIPAL

Se requiere dar la residencia legal y el idioma principal utilizado por el estudiante al momento de matricularse.

CIERRE ESCOLAR DE EMERGENCIA (Política de la Junta E.1)

Generalmente, las escuelas permanecen abiertas sin importar el clima. Sin embargo, ocasionalmente tenemos situaciones que presentarían un claro peligro para los niños que asisten a la escuela. En esas ocasiones, el superintendente de escuelas determinará la necesidad de un cierre de emergencia. En caso de que sea necesario cerrar la escuela, su hijo será despedido de la escuela en un horario irregular. Los autobuses escolares seguirán funcionando, pero a la hora de salida temprana. Se les pedirá a los estudiantes que vayan al nombre y la dirección designados por usted en el formulario de cierre de emergencia.

Por favor mantenga esta información actualizada en la oficina de la escuela. En caso de que sea necesario un cierre de emergencia de la escuela antes de la apertura de la escuela por la mañana, se anunciará con Swift K12 y en las estaciones de radio y televisión locales. No llame al director o al superintendente con respecto al cierre de la escuela. A menudo, están esperando llamadas de la policía o equipos de carreteras y las líneas de comunicación deben permanecer abiertas.

POLÍTICA DE MEDICAMENTOS (Política de la Junta J.21)

La política sobre medicamentos se refiere específicamente a los estudiantes con enfermedades o discapacidades crónicas a largo plazo que requieren medicamentos durante el día escolar. Solo en aquellos casos en los que no tomar el medicamento recetado pondría en peligro la salud del niño, el personal designado de la escuela debe administrar o supervisar la administración del medicamento recetado. Dicha administración seguirá las siguientes pautas:

La falta de administración de medicamentos pondría en peligro la salud del alumno.

El personal de la escuela será notificado de los alumnos que requieren medicación.

Se requerirán declaraciones escritas de:

El médico, quien indicará la necesidad del medicamento durante el horario escolar y las instrucciones específicas en cuanto a su administración. Los frascos duplicados de la receta son útiles, uno para estar en casa y el otro en la escuela.

Los padres, quienes solicitarán al personal escolar designado que administre dicho medicamento en la dosis prescrita por el médico (liberando así al personal escolar de responsabilidad en caso de que ocurra una reacción adversa como resultado del medicamento).

Una persona de acuerdo con el horario indicado por el médico deberá supervisar regularmente la administración de medicamentos.

No se administrarán medicamentos, incluida la aspirina, sin el permiso de los padres. Todos los medicamentos deben dejarse en la oficina de la escuela.

ACCIDENTES, ENFERMEDAD

El personal de la escuela brindará toda la atención de emergencia y necesaria a cualquier estudiante que esté enfermo o lesionado en la propiedad escolar. Si se requiere algún tratamiento adicional será responsabilidad de los padres y/o tutores. Los padres y tutores serán notificados en caso de enfermedad o lesión grave del estudiante. Los padres son responsables de venir a la escuela y recoger al niño. Esto requiere que le dé a la escuela los números de teléfono donde se le pueda localizar en cualquier momento.

Los niños que están enfermos deben quedarse en casa. Cuando un niño se ha recuperado y ya no es contagioso, puede regresar a la escuela. El niño debe traer una nota de los padres por cada día que permanezca en el interior indicando el motivo.

CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS (Política de la Junta I.28)

Se programará una conferencia con los padres de cada niño por lo menos una vez al año. Las conferencias de padres y maestros están programadas para después del final del primer trimestre y después del final del tercer trimestre. Sin embargo, damos la bienvenida a las conferencias con los padres en cualquier momento durante el año escolar. Creemos sinceramente que la comunicación abierta entre padres, maestros y niños es absolutamente esencial para una educación de calidad. Procura siempre avisar al profesor con antelación de que estarás y el motivo de tu visita.

PROTOCOLO PARA PIOJOS

Los piojos se enumeran en el póster de enfermedades del Departamento de Salud como enfermedades de la piel. La exclusión temprana de la escuela y el tratamiento inmediato son muy importantes ya que toda la familia y el hogar del niño pueden infectarse. Por lo tanto:

1. Cualquier estudiante que se sospeche que tiene piojos o liendres en el cabello debe ser retirado del salón de clases y enviado a la oficina de la escuela para que lo revisen.
2. Un equipo escolar debe determinar si el estudiante tiene piojos o liendres. El equipo puede estar compuesto por la secretaria de la escuela, el consejero de la escuela, un acompañante y maestros capacitados para identificar una infestación.
3. Si el equipo está de acuerdo en que un niño tiene piojos o liendres, se notificará a los padres de inmediato para que vengán a buscar al estudiante de la escuela. Los padres recibirán una carta sobre lo que se encontró y una guía de referencia rápida sobre los piojos de la Agencia de Salud de South Central.
4. Los estudiantes en el salón de clases que estuvieron expuestos recibirán una carta notificándoles de la exposición.
5. El estudiante infectado debe ir directamente a la oficina cuando regrese a la escuela. Los estudiantes no pueden viajar en el autobús hasta que hayan sido autorizados para regresar a la escuela por la oficina. El padre o tutor debe permanecer en la escuela hasta que el estudiante haya sido autorizado.
6. Debe haber ausencia de piojos y ausencia total de liendres antes de que la oficina dé una autorización.

VISITANTES ESCOLARES (Política de la Junta K.4)

Los padres y tutores son bienvenidos a visitar la escuela si se han hecho arreglos previos. No se permitirán visitantes de estudiantes debido a la responsabilidad del seguro. **TODOS LOS ADULTOS DEBEN REGISTRARSE EN LA OFICINA A SU LLEGADA.** No se permiten visitantes en el patio de recreo durante el horario escolar.

RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE POR LESIONES

Los padres tienen la responsabilidad de tener un seguro para todas y cada una de las posibles lesiones de su hijo. Las escuelas públicas no tienen seguro para lesiones individuales de los estudiantes que puedan ocurrir mientras los estudiantes están en la escuela. La escuela distribuye volantes publicitarios al comienzo de cada año escolar para la cobertura de seguro que se puede comprar por separado.

SERVICIOS PARA PADRES/ESTUDIANTES

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS (Política de la Junta K.7)

Cuando un padre tiene una queja, lo mejor es tratar de resolver el problema en el nivel de ocurrencia. Por ejemplo, si un problema se relaciona con una experiencia en el salón de clases, los padres primero deben hacer una cita para discutir el asunto con el maestro del salón de clases. Si el problema no se resuelve después de la reunión de padres y maestros, debe hablar con el director. Sin embargo, si el padre está preocupado por una situación, relación o condición general de la escuela, primero debe hablar con el director de la escuela. Si las inquietudes no se resuelven, consulte la Política de la junta K.7.

PROGRAMA DE ALMUERZO Y DESAYUNO

El programa de almuerzo para estudiantes se mantiene como una parte vital del programa de salud de la escuela. Para fomentar la nutrición, se ofrece un almuerzo bien balanceado de lunes a viernes. El servicio a los estudiantes de primaria comienza todos los días a las 11:30 am. El

programa del comedor está subsidiado financieramente por el estado. Por lo tanto, se deben seguir ciertas pautas:

1. A los estudiantes se les servirá todo lo que está en el menú planificado a menos que se reciba una declaración por escrito de un médico que permita que no se sirvan los alimentos enumerados por él/ella.
2. Las cuentas del almuerzo deben mantenerse al día. Si la cuenta de un estudiante no se mantiene al día, se pueden rechazar las comidas.

PRECIOS DEL ALMUERZO

Diario \$ 3.30

Semanal \$16.50

Adultos \$ 4.50

Leche \$.50

PRECIOS DEL DESAYUNO

Diario \$ 2.50

Adultos \$ 3.00

ESCUELA LIBRE DE DROGAS Y ESCUELA LIBRE DE HUMO

El Distrito Escolar de Filer es una zona libre de drogas. La posesión y el uso de alcohol, tabaco y drogas ilícitas por parte de los estudiantes en la escuela o mientras asisten a cualquier actividad escolar está estrictamente prohibido. Se impondrán sanciones disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión y la remisión para enjuiciamiento a los estudiantes que violen estas políticas. La información sobre programas de consejería, rehabilitación y reingreso de drogas y alcohol está disponible en todas las oficinas de consejería del distrito escolar.

SEGURO

La escuela, en sí, no tiene seguro para estudiantes lesionados en la escuela. Sin embargo, alienta a los padres a comprar una póliza a través de una compañía, lo que podría ayudar a cubrir los costos en caso de que un estudiante se lesione. Si está interesado en un plan, la información está disponible en el momento de la inscripción. La información también está disponible en la oficina de la escuela.

BIBLIOTECA

Se recomienda el uso de la biblioteca por parte de los estudiantes durante el horario escolar regular. Nuestra biblioteca está completa con numerosos libros, materiales de referencia, revistas, periódicos locales, computadoras y materiales audiovisuales.

CLUB DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La membresía en varios comités incluye un representante de la comunidad de Hollister. Alentamos su participación activa. La Escuela Primaria Hollister también tiene un Booster Club muy activo que siempre da la bienvenida a miembros nuevos e interesados. Alentamos su participación activa y las invitaciones para unirse se enviarán a casa con los estudiantes. Las agendas y actas de las reuniones del Booster Club estarán disponibles si las solicita.

FOTOS DE ESTUDIANTES

Se toman fotografías individuales y grupales de los estudiantes en la Escuela Primaria Hollister. Estas fotos son tomadas por una empresa comercial y están disponibles a un costo nominal. Las repeticiones no estarán disponibles si el estudiante está ausente el día de la fotografía.

SERVICIOS DE APOYO (Política de la Junta I.14)

Muchos de nuestros estudiantes poseen necesidades de aprendizaje individuales que son atendidas por los siguientes programas de apoyo.

Se ofrecen clases de educación especial, a través de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), que están diseñadas para servir a niños con discapacidades, de tres a veintiún años, con retrasos en el desarrollo, discapacidades de aprendizaje, retraso mental, deterioro emocional, habla y/o lenguaje. discapacidad auditiva, discapacidad física, enfermedad crónica o discapacidad visual.

Los estudiantes pueden ser referidos a estas clases por un padre, maestro o médico. La inscripción se basa en los hallazgos del Equipo de Estudio del Niño asignado a ese estudiante en particular. Este es un programa financiado por el gobierno federal.

Los estudiantes que demuestren discapacidades del lenguaje y/o problemas de articulación serán atendidos por el patólogo del habla/lenguaje con el asesoramiento de un equipo de estudio infantil. Los estudiantes pueden ser referidos a este programa por el padre, maestro y/o médico.

Un Equipo de Estudio del Niño que revisará todos los datos de las pruebas con los padres y hará recomendaciones de ubicación junto con los padres debe hacer la ubicación en cualquier programa de educación especial. Los padres son miembros del Equipo de estudio infantil de su hijo. Se insta a los padres que sientan que sus hijos necesitan alguno de estos servicios a que hagan un contacto inicial con el maestro del salón de clases o el director.

El Título I, también financiado por el gobierno federal, está diseñado para complementar el aprendizaje en el aula en lectura y matemáticas. Los estudiantes que funcionan por debajo del promedio pueden ser referidos para el apoyo adicional de este programa.

Los servicios de consejería elemental también están disponibles.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA PRIMARIA HOLLISTER

ENSAMBLES

Las asambleas son una parte programada regularmente del plan de estudios y, como tales, están diseñadas para ser experiencias educativas y entretenidas. Brindan una de las pocas oportunidades en la escuela para aprender los comportamientos formales de la audiencia. Independientemente del tipo de programa, la cortesía exige que los estudiantes sean respetuosos y agradecidos. Las asambleas que presentan programas a los jóvenes se presentan en varios momentos durante el año escolar.

VIAJES DE ESTUDIO (Política de la Junta I.24)

Las excursiones se ofrecen a cualquier estudiante como parte educativa de su plan de estudios. Los padres serán notificados antes del viaje sobre cualquier necesidad especial de los estudiantes. Se recomienda que los estudiantes viajen en el autobús en ambos sentidos en las excursiones, a menos que se entregue en la oficina una nota que justifique que el niño no viaje en el autobús antes del viaje.

La participación en la excursión se basa en la capacidad del estudiante para representar al Distrito Escolar de Filer de manera adecuada. Los estudiantes que hayan demostrado la necesidad de permanecer en la escuela como resultado de infracciones disciplinarias recibirán su instrucción académica en la escuela durante el tiempo programado para la excursión.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Los estudiantes de la Escuela Primaria Hollister recibirán educación relacionada con la reproducción sexual humana y las enfermedades transmisibles como el SIDA. Esta información está diseñada para ser apropiada para el nivel de edad del estudiante. Si un padre no desea que el niño reciba esta instrucción, la escuela debe ser notificado por escrito. Esta información generalmente se presenta en la primavera de quinto grado.

EDUCACIÓN FÍSICA

Se espera que los estudiantes participen en todas las actividades escolares. Por este motivo, asegúrese de que estén debidamente vestidos. Se requieren zapatos tenis o zapatos para correr para educación física primaria. Si no puede suministrarlos, póngase en contacto con el P.E. instructor.

ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA HOLLISTER

TAREA

La tarea se utiliza para la promoción del aprendizaje. Por esta razón, se les pedirá a los estudiantes de la Escuela Primaria Hollister que practiquen, preparen o amplíen el aprendizaje fuera del salón de clases regular.

TRABAJO DE MAQUILLAJE

Los estudiantes tendrán dos (2) días escolares por cada día perdido para completar el trabajo de recuperación. Por ejemplo, si el estudiante está ausente el martes, el trabajo de recuperación vence el viernes. Es responsabilidad exclusiva del estudiante hacer arreglos con su maestro para recuperar el trabajo.

TARJETAS DE CALIFICACIONES (Política de la Junta I.27)

Las boletas de calificaciones se envían a casa con los estudiantes al final de cada trimestre. Las calificaciones se asignan en la siguiente escala:

90 – 100 = A

S = Satisfactorio

80 – 89 = B

N = Necesita mejorar

70 – 79 = C

U = Insatisfactorio

60 – 69 = D

00 - 59 = F

Las calificaciones registradas por el maestro se promedian para determinar la calificación académica de un estudiante. Los avisos de calificaciones se envían a los padres a la mitad de cada trimestre.

RETENCIÓN (Política de la Junta I.30)

La retención de estudiantes se manejará de la siguiente manera:

El maestro notificará al director a más tardar al final del tercer trimestre.

Una conferencia de padres y maestros seguirá tan pronto como se pueda arreglar.

El padre y el maestro se reunirán con el director para acordar la ubicación adecuada en el grado para el año siguiente.

El director tomará la decisión final.

SIMULACROS DE SEGURIDAD

Cuando suene la alarma, los maestros dirigirán a los estudiantes fuera del edificio de manera ordenada por la ruta de salida indicada en cada salón de clases. Todos deben salir y permanecer afuera hasta que se dé el visto bueno, momento en el cual los estudiantes y maestros deben dirigirse directamente a sus respectivos salones de clase.

EXPEDIENTES ESTUDIANTILES Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Se mantendrá un registro acumulativo de cada niño que ingresa a la escuela en el Distrito desde el momento en que ingresa a la escuela y continúa hasta el grado 12. Contendrá información pertinente sobre su progreso escolar y otros datos que puedan contribuir a la comprensión del niño. La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia establece el derecho de los padres a tener acceso a los registros escolares de sus hijos. Si desea revisar los registros escolares de su hijo, comuníquese con el director.

RETIRO DE ESTUDIANTE

Si deja el Distrito Escolar de Filer, el procedimiento para darse de baja o transferirse a otra escuela es el siguiente:

Notifique a la oficina de la escuela.

Devolver todos los libros de texto y propiedad; asegúrese de que se paguen todas las tarifas, es decir, almuerzos, biblioteca y actividades.

LIBROS DE TEXTO Y SUMINISTROS

La Escuela Primaria Hollister proporciona libros de texto para uso de los estudiantes durante el año escolar. Los estudiantes son responsables de los libros de texto, los libros de la biblioteca y otros equipos escolares que se les entreguen. Se cobrará un cargo por libros o equipos perdidos o dañados.

Hollister Booster Club proporciona todos los útiles para los estudiantes. Estos suministros son para uso en el salón de clases durante el año escolar del estudiante. Se les pide a los estudiantes que traigan una mochila para llevar estos útiles de la escuela a la casa.

MASCOTAS

Con la aprobación previa del maestro, los estudiantes pueden traer mascotas a la escuela para compartirlas si:

Los arreglos se hacen primero con el maestro.

Los padres hacen que recojan a la mascota tan pronto como finaliza el período de compartir.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

Un asunto de máxima prioridad para este distrito es el mantenimiento de un ambiente de aprendizaje seguro y ordenado para todos los estudiantes. Por lo tanto, cualquier estudiante que cause, intente causar o amenace con causar daño físico a otra persona puede ser suspendido y/o recomendado para expulsión a la Junta Escolar de Filer. Además, cualquier estudiante que intente usar cualquier cosa como arma resultará en que el estudiante sea remitido a la Junta Escolar de Filer para su expulsión.

ESCUELAS LIBRES DE ARMAS

Bajo la Ley de Escuelas Libres de Armas de 1994, cualquier estudiante que se determine que trajo un arma de fuego a las instalaciones del distrito escolar (cualquier lugar bajo el control y supervisión del Distrito Escolar de Filer), será expulsado de la escuela por no menos de un año. Además, el Distrito Escolar de Filer referirá a cualquier estudiante expulsado bajo esta política al sistema de justicia penal de delincuencia juvenil. Las armas de fuego y las armas son aquellos artículos definidos en la Sección 921, Título 18, Código de los Estados Unidos, o en la Sección 18-3302D del Código de Idaho.

Además, el Distrito #413 no considerará la admisión de un estudiante que haya sido expulsado de otro distrito escolar por violar la Ley de Escuelas Libres de Armas.

hasta que ese estudiante haya completado el período de expulsión de no menos de un año. El tiempo se basará en la confirmación por escrito del distrito escolar que inicialmente expulsó al estudiante.

La junta escolar puede modificar el requisito de expulsión caso por caso como se establece en el código de Idaho 33-205 y la Ley Pública 103-382 sección 14601. La disciplina de los estudiantes con discapacidades se hará de acuerdo con el requisito de la Parte B de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

BÚSQUEDA Y CAPTURA

Los estudiantes tienen los derechos establecidos por la ley. Estos derechos incluyen la libertad de discriminación, la libertad de interferencia ilegal en la búsqueda de una educación y la libertad de registros e incautaciones irrazonables.

Los equipos tales como casilleros y escritorios pertenecen al distrito escolar y están disponibles para uso de los estudiantes para su comodidad. Dicho equipo debe cuidarse adecuadamente y no puede usarse para almacenar artículos ilegales. Las autoridades escolares pueden realizar inspecciones periódicas de los casilleros y escritorios por cualquier motivo, en cualquier momento, sin previo aviso, sin el consentimiento del estudiante y sin una orden de registro. Los funcionarios escolares pueden confiscar artículos ilegales u otras posesiones que constituyan una amenaza para la salud, la seguridad o la seguridad del poseedor o de otros.

ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE ACOSO

El Distrito Escolar de Filer se compromete a proporcionar un entorno de trabajo y aprendizaje seguro y positivo para todos. Cualquier comentario, mirada, sugerencia o contacto físico deliberado, repetido y no deseado que se considere objetable u ofensivo y cause incomodidad está estrictamente prohibido y no será tolerado.

El director del edificio es la persona responsable de recibir informes orales o escritos de acoso sexual. Se puede hacer un informe inicial a un maestro, consejero o miembro del personal,

quien luego lo informará al director del edificio. Cualquier queja será investigada a fondo. La acción disciplinaria puede incluir, pero no se limita a, amonestación, suspensión o expulsión. El acoso de estudiantes del mismo sexo también está estrictamente prohibido. Esto incluye cualquier comportamiento persistente que cause daño físico, angustia emocional y/o personal. La intimidación se aborda extensamente y en detalle más adelante en el manual.

PLAN DE DISCIPLINA DE LA ESCUELA PRIMARIA HOLLISTER

La disciplina es una parte esencial e integral de cualquier educación exitosa. Se espera que los maestros mantengan un control positivo de los estudiantes en todo momento. Se espera que los maestros disciplinen todas las infracciones menores con sus alumnos y utilicen al director solo en casos de emergencia o infracciones graves de las reglas escolares. En casos de incumplimiento persistente de las reglas escolares, los maestros deben comunicarse con los padres y solicitar su apoyo para remediar los problemas. Si el estudiante continúa comportándose mal, el estudiante puede ser referido al director. Todos los estudiantes matriculados en la Escuela Primaria Hollister tienen la responsabilidad de cumplir con los estándares aceptados de buena conducta en la escuela, en el patio de recreo, caminando hacia y desde la escuela y cuando viajan en autobús. Los estudiantes que participen en actividades que interfieran con los derechos de otros estudiantes o adultos, o que por sus acciones desacrediten a sí mismos o al distrito escolar, serán disciplinados de acuerdo con las políticas, normas y reglamentos del Distrito Escolar de Filer.

Ningún personal de la escuela debe tolerar la insubordinación o cualquier otra conducta impropia por parte de cualquier estudiante. Tal comportamiento resultará en una acción disciplinaria. Las acciones disciplinarias pueden incluir, pero no se limitan a: una reprimenda, asesoramiento, tiempo fuera, denegación de privilegios, detalles de trabajo extra, suspensión en la escuela, suspensión fuera de la escuela, notificación a los padres o expulsión, conferencia con el maestro, los padres y/o el director. .

En el salón de clases, cada maestro tendrá su lista de consecuencias y reglas visibles para que los estudiantes las vean. La detención y/o un viaje al director pueden estar en la lista de consecuencias del maestro. Por lo general, el director será la última consecuencia en la lista de disciplina del maestro. Si el estudiante es enviado a la oficina del director, el director puede llamar a los padres o tratar el asunto él mismo.

Después de que el niño es referido a la oficina del director, el niño comienza a caer bajo los pasos de disciplina del administrador. Este es un procedimiento de documentación más formal. Las acciones disciplinarias del director por lo general comienzan con una advertencia y asesoramiento y pueden terminar con una recomendación a la Junta de Fideicomisarios de Filer de que el niño sea expulsado de la escuela y remitido al sistema judicial. Se mantendrá un informe escrito de cada acción realizada en un registro informático.

Los estudiantes y el personal deben ser corteses en todo momento. El personal no aceptará acciones no corteses tales como: lenguaje o gestos obscenos, usar sombreros en el edificio, insultos o insultos, mala educación con adultos u otros estudiantes, abucheos o silbidos en asambleas. Los pases de pasillo deben usarse siempre que un estudiante necesite salir del salón durante el tiempo de clase y los pasillos deben mantenerse en silencio durante el tiempo de aprendizaje.

Los siguientes comportamientos son otros ejemplos de comportamientos inaceptables: ensuciar los baños, robar, escribir o marcar muebles y paredes, derribar exhibidores, usar la propiedad de otra persona sin permiso, tirar basura, mutilar o destruir la propiedad escolar, desobedecer las reglas del comedor y mascar chicle, amenazar o intimidar a otros estudiantes o adultos.

Los estudiantes actuarán apropiadamente en el salón de clases y en el edificio escolar. Los accidentes pueden ocurrir muy fácilmente. No payasadas en el edificio. Los estudiantes no deben sentarse o pararse en escritorios o respaldos de sillas. En la mayoría de las circunstancias, a los estudiantes no se les permitirá estar en el salón sin la supervisión de un adulto. El equipo del patio de recreo debe usarse de la manera correcta y segura según lo determine la escuela. Las sustancias ilegales y controladas como el tabaco, el alcohol y las drogas están estrictamente prohibidas en la propiedad escolar.

Se seguirá el debido proceso con respecto a los derechos de los estudiantes. Los estudiantes tienen derechos establecidos por ley y libertad de discriminación y libertad de interferencia ilegal en su búsqueda de una educación, libertad de registro y confiscación ilegal.

Este plan de disciplina está diseñado con dos propósitos principales en mente. Primero, queremos que todos los estudiantes y padres tengan una lista escrita de las expectativas de comportamiento que tenemos para nuestros estudiantes. Esta lista consta de reglas y posibles consecuencias cuando hay una violación de las reglas de la escuela. No nos hemos esforzado

por enumerar todas las reglas posibles, sino que hemos tratado de inculcar un sentido de responsabilidad que todos compartimos. Esa responsabilidad es: Tratar a los demás con respeto y dignidad. Todos queremos que el patio de recreo y el salón de clases sean un ambiente agradable y seguro donde los estudiantes puedan relajarse, aprender y divertirse. Este plan será revisado y/o modificado según surja la necesidad.

REGLAS ESCOLARES BÁSICAS

Todos los adultos y estudiantes deben ser tratados con respeto y dignidad en todo momento.

Escuchar y seguir instrucciones la primera vez que se dan.

Mantenga sus manos, pies y objetos para usted mismo.

Absolutamente nada de peleas, bajo ninguna circunstancia.

La escuela es tu trabajo. Los estudiantes deben venir preparados para la clase, para escuchar y completar todo el trabajo asignado.

Todo maestro tiene derecho a enseñar,

Todo estudiante tiene derecho a aprender.

ELABORACIÓN DE REGLAS ESCOLARES

1. Todos los adultos y estudiantes deben ser tratados con respeto y dignidad en todo momento. Esto significa que no insultes a otros estudiantes, no molestes a otros estudiantes ni digas o hagas nada que pueda herir los sentimientos de otra persona.
2. Los maestros desarrollarán reglas específicas del salón cada año. Se publicará su plan de clase.
3. Escuchar y seguir instrucciones la primera vez que se dan. Esto significa que debes escuchar atentamente a cualquier adulto que te esté hablando.
4. Mantenga sus manos, pies y objetos para usted mismo. No empujar, empujar o tocar a otros estudiantes. No haga tropezar, golpee o distraiga a otros estudiantes.

5. Absolutamente ninguna pelea bajo ninguna circunstancia. Nunca golpee, patee o intente lastimar físicamente a otro estudiante. No provoque ni anime a otros estudiantes a pelear. No golpee, patee o "juegue a pelear". Si parece pelear, es pelear.
6. La escuela es tu trabajo. Venga preparado para escuchar y completar todo el trabajo asignado.
7. Los estudiantes no deben traer ningún tipo de cromos a la escuela, es decir, Pokeman, béisbol, cromos deportivos o cualquier juego electrónico.

REGLAS ESPECÍFICAS DEL PATIO DE JUEGO:

1. Use el equipo del patio de recreo correctamente y como fue diseñado para ser usado. Nada de correr por los toboganes, columpiarse en dos o saltar de los columpios.
2. No arroje ningún objeto (piedras, bolas de nieve, hielo, etc.) que pueda lesionar a otro estudiante.
3. No se permite el fútbol americano u otros juegos de contacto corporal rudo, esto incluye fútbol rudo, King of the Mountain o juegos de persecución rudos. No excluya a otros estudiantes de los juegos y actividades que está jugando.
4. No se permiten iPod, dispositivos electrónicos, radios, patinetas, patines, bicicletas, etc. en el patio de recreo.

También vea las reglas 1-8 bajo "Elaboración de las Reglas Escolares". Estas reglas se aplican tanto al patio de recreo como al salón de clases.

Cuando los estudiantes rompen una regla, se aplicarán consecuencias lógicas para enfatizar que se deben seguir las reglas escolares para el bienestar y la seguridad de todos los estudiantes. La acción disciplinaria debe ser tratada de manera consistente para que sea efectiva. Se utilizará un plan de disciplina como guía para la acción de los maestros y los padres.

Los estudiantes deben ser despedidos al patio de recreo cuando suene la campana o después. Habrá un deber o ayudante en el patio de recreo para hacerse cargo de la supervisión del maestro del salón de clases.

Los estudiantes que no puedan seguir las reglas del patio de recreo recibirán una advertencia y/o serán enviados a tiempo fuera. Si ese mismo estudiante rompe otra regla del patio de recreo, durante esa misma semana, será enviado a detención.

Cada vez que un estudiante es enviado a detención desde el patio de recreo, el maestro o el ayudante de turno debe completar una hoja de detención. Si un estudiante cumple varios días en detención, el director puede notificar a los padres e informarles sobre los problemas que tiene su hijo en la escuela.

ESCUELA / ALMUERZO DETENCIÓN

Cuando un problema es lo suficientemente serio como para requerir detención, entonces el maestro o ayudante puede esperar con el estudiante mientras llaman a sus padres. Esto se puede hacer durante las clases especiales o el recreo o enviar al estudiante a la oficina con una nota si el maestro no tiene un descanso antes del final del día. La detención se llevará a cabo en una habitación separada. Un maestro supervisará el área de detención. El número máximo de días de detención consecutivos asignados por el maestro o ayudante es cinco. El director será notificado a través de los formularios de detención al final de la semana.

Si los estudiantes persisten en comportamiento inapropiado en el patio de recreo, entonces pueden ser referidos al director. El director puede comunicarse con los padres y: a) asignar un período prolongado de detención; suspensión prolongada fuera del patio de recreo; b) colocar al estudiante en suspensión dentro de la escuela; o c) poner al estudiante en suspensión fuera de la escuela d) la detención después de la escuela también es una posibilidad.

Se mantendrá un registro acumulativo continuo de los estudiantes que repetidamente no respetan las reglas.

UNA MUESTRA DE UN PLAN TÍPICO DE DISCIPLINA EN EL SALÓN DE CLASES

1. Advertencia. Uso de clips o fichas de algún tipo.
2. Una variedad de consecuencias en el salón de clases: tiempo fuera, último en la fila, colocar la cabeza en el escritorio, etc.
3. Perder todo o parte del recreo;
4. Llamar a los padres para informarles sobre las preocupaciones;
5. Enviar a la oficina del director.

REGLAS DEL AUTOBÚS Y EXPECTATIVAS DEL AUTOBÚS

El conductor del autobús escolar representa a la autoridad escolar y es responsable de los pasajeros del autobús. El conductor tiene suspensión y autoridad sobre los pasajeros y debe exigir a los pasajeros que sigan ciertas reglas de comportamiento. Solo los estudiantes de autobús programados regularmente pueden viajar en el autobús escolar. Viajar en el autobús escolar es un privilegio, y la mala conducta en el autobús puede resultar en detención, suspensión de la escuela y/o pérdida del privilegio de viajar en el autobús.

Nuestro enfoque está en la seguridad. Queremos la atención del conductor en la carretera y en las condiciones del tráfico. La cooperación de los padres es esencial para este propósito. Las variaciones en la ubicación de la salida de un estudiante del autobús deben, por lo tanto, justificarse mediante una nota firmada por usted y aprobada por el conductor del autobús.

LA ESCALERA DE LOS DRÁSTICOS DEL DIRECTOR

1. Tiempo fuera en la oficina del director, disertado sobre el comportamiento adecuado. Los padres pueden ser notificados.
2. Suspensión fuera del patio de recreo por un período prolongado de tiempo. Los padres pueden ser notificados.
3. El acceso de un estudiante a partes del patio de recreo puede ser limitado.
4. Colocar al estudiante en suspensión fuera de la escuela de uno a cinco días. Los padres serán notificados.
5. Los estudiantes que se nieguen a cumplir con los estándares aceptables de comportamiento pueden ser recomendados a la Junta Directiva para su expulsión.

CLÁUSULA DE GRAVEDAD

Si el mal comportamiento de un niño en el patio de recreo es tan grave como para representar un peligro o una amenaza inmediatos para otros niños o si el niño está usando sustancias ilegales, el niño debe ser remitido de inmediato a la oficina del director.

POLÍTICA SOBRE EL ACOSO

La intimidación es una agresión que ocurre cuando una persona percibe un desequilibrio de poder, y este desequilibrio de poder se usa para victimizar a otra persona a través de una

acción verbal, emocional y/o física intencional, no deseada y no provocada, que resulta en la víctima se siente oprimida. El acoso puede limitarse a un solo incidente. Sin embargo, la mayoría de los casos se caracterizan por acciones dañinas repetidas.

Los estudiantes deben poder denunciar libremente incidentes de intimidación y no se tolerarán represalias por denunciar. Los estudiantes que participen en intimidación o represalias serán castigados de acuerdo con las normas disciplinarias administrativas vigentes. El castigo puede ir desde una reprimenda verbal hasta la expulsión.

Los tipos de acoso pueden incluir, entre otros:

- **Intimidación física:** cuando el 32ggressor hace contacto físico no deseado con otra(s) persona(s). Algunos ejemplos son puñetazos, empujones y pinchazos sin provocación.
- **Intimidación verbal:** cuando el 32ggressor le habla a otra persona y le provoca una incomodidad persistente. Algunos ejemplos son hirientes, insultos, burlas y chismes.
- **Intimidación emocional (psicológica):** cuando las acciones del 32ggressor causan angustia a otra persona. Algunos ejemplos son rechazar, extorsionar, iniciar, manipular a un amigo y perfilar.

La víctima de intimidación deberá:

- Claramente dile al acosador(es) que se detenga
- Informe inmediatamente el incidente a un adulto responsable.
- Si la intimidación continúa, informe el incidente a un adulto responsable y haga un registro escrito del incidente que incluya la fecha, la hora, los testigos y las partes involucradas.

Para Minimizar el Riesgo de Ser Acusado de Intimidar a una Persona;

Deberían:

- Mantenga su mano para sí mismo.
- Recuerda que NADIE tiene derecho a dañar a otra persona.
- Piensa antes de hablar.
- Pedir disculpas de inmediato por lastimar accidentalmente a otra persona; y reportar todos los incidentes de intimidación.

No debería:

- Tocar a alguien sin su permiso, especialmente de manera hiriente e inapropiada.
- Interactuar con una persona después de que haya percibido su comportamiento hacia ella como inapropiado y le haya dicho que se detenga; o hacer comentarios o tomar acciones que puedan hacer que otra persona se sienta oprimida, estresada, asustada o intimidada.

LEY DE PRIVACIDAD Y DERECHOS EDUCATIVOS DE LA FAMILIA DE 1974.

Distrito Escolar de Filer #413

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FEPR), una ley federal, requiere que el Distrito Escolar de Filer, con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de su hijo. Sin embargo, el Distrito Escolar de Filer puede divulgar "información de directorio" apropiadamente designada sin consentimiento por escrito, a menos que usted haya informado al Distrito de lo contrario de acuerdo con los procedimientos del Distrito. El propósito principal de la información del directorio es permitir que el Distrito Escolar de Filer incluya este tipo de información de los registros educativos de su hijo en ciertas publicaciones escolares. Ejemplos incluyen:

- Un programa de teatro que muestra el papel de su estudiante en una producción dramática.
- El anuario anual.
- Cuadro de honor u otras listas de reconocimiento.
- Programas de graduación.
- Hojas de actividades deportivas, como la lucha libre, que muestren la altura y el peso de los miembros del equipo.

La información del directorio, que es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si se divulga, también se puede divulgar a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Las organizaciones externas incluyen, entre otras, empresas que fabrican anillos de graduación o publican anuarios. Además, dos leyes federales requieren que las agencias educativas locales (LEA) que reciben asistencia bajo

la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA) proporcionen a los reclutadores militares, previa solicitud, tres categorías de información de directorio: nombres, direcciones y listas de teléfonos, a menos que los padres han informado a la LEA que no quieren que se divulgue la información de su estudiante sin su consentimiento previo por escrito.

Si no desea que el Distrito Escolar de Filer divulgue información de los registros educativos de su hijo sin su consentimiento previo por escrito, debe notificar al Distrito por escrito antes del 15 de septiembre. El Distrito Escolar de Filer ha designado la siguiente información como información de directorio:

- El nombre del estudiante
- Habla a
- Listado telefónico
- dirección de correo electrónico
- Fotografía
- Fecha y lugar de Nacimiento
- Área principal de estudio
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos.
- Peso y altura de los miembros de los equipos deportivos
- Títulos, honores y premios recibidos
- La agencia o institución educativa más reciente a la que asistió

ESTE MANUAL SÓLO CONTIENE UNA PARTE DE LAS POLÍTICAS DEL DISTRITO. NO ES TODO INCLUIDO Y PUEDEN SURGIR EVENTOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE NO ESTÁN CUBIERTOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y SERÁN MANEJADOS POR LA POLÍTICA DEL DISTRITO.